

ISA INFORMA

MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA AGJA 16 de Junio de 2.016

Por orden de la Presidencia se nos convoca a la reunión ordinaria de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, que tuvo lugar el 16 de junio, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de Educación (Escuelas Infantiles; Expte. 187/15; Propuesta 595810)

- a. Consideramos que las plazas a extinguir, se tienen que extinguir en su totalidad.
- b. Se solicita un informe de las tareas administrativas y que las mismas sean desarrolladas por personal funcionario.
- c. En relación al concurso de méritos del personal funcionario, manifestamos que la eliminación de plazas dotadas, podrían destinarse para la dotación de plazas "F" desdotadas, para que se incluyeran en la convocatoria del concurso y así se aumentaran el número de plazas a convocar, tras cinco años sin concurso.

2. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de Turismo y Deporte (Centro Andaluz Medicina del Deporte; Propuesta 632510)

Se trata de adecuar a la realidad la localidad de unos centros de Medicina del deporte, de Linares a Jaén y de Cádiz a San Fernando, se modifica la RPT en el apartado de otras características.



3. Temarios de los Cuerpos Generales incluidos en las Ofertas de Empleo Público 2015 y 2016.

Observamos que se trata de una actualización de los mismos.

En el temario del A11 se suprime en Derecho Especial, Montes y Espacios Protegidos, Puertos y dominio público marítimo-terrestre, Obras Públicas, Carreteras y Autopistas.

Se incluye un apartado nuevo de Innovación con 4 temas, sin objeción alguna.

En el A1.12 se amplía el apartado de Derecho Civil y Mercantil, con modificaciones en sus epígrafes.

Sufren una modificación importante los temas de Economía y Contabilidad General y Contabilidad Pública, afectando entre ambas materias a 25 temas, siendo excesivo la modificación de los epígrafes de casi la cuarta parte del temario.

En el A2.12 se modifican los temas de Contabilidad General y Contabilidad Pública

En Promoción Interna se reducen los temas en un 30%, solicitando ISA un aumento en ese porcentaje hasta el 45%, ya que la mayoría de los temas son generales habiendo superado esa materia, por las personas que se presentan a dicha Promoción.

La administración responde que los cambios son reducidos, que se amplían los de Contabilidad, con cambios funcionales necesarios a la normativa actual. **La petición de reducir en más temas los de PI será estudiada por el IAAP.**

Antes de su publicación oficial será enviada a los sindicatos

Los temarios van en otro archivo, y en su última página los temas excluidos para Promoción Interna.

4. Ruegos y Preguntas

ISA SOLICITA, para el desarrollo de la OEP 2016

- Calendario
 - Promoción Interna, Cuerpos Generales
 - Anunciada la convocatoria por el IAAP en Julio, se propone posponer a la primera quincena de Septiembre
 - Exámenes previstos para Noviembre, proponemos posponer a Febrero

- Promoción Interna, Cuerpos Facultativos
 - Anunciada la convocatoria por el IAAP en Octubre/Noviembre
 - Exámenes previstos en Marzo/Abril
- Libres, Cuerpos Generales
 - Anunciada la convocatoria por el IAAP, en Julio/Septiembre
 - Exámenes previstos en Marzo/Abril
- Pruebas de Selección
 - **ISA** reitera que su modelo de acceso es el Concurso-oposición, siendo la experiencia acumulada por bastantes personas que desempeñan o desempeñado su labor en la Junta de Andalucía, un factor que debe computarse en cualquier sistema de acceso. El sistema que valora solo lo memorístico está obsoleto, debiendo aprovechar el potencial humano en el que se ha invertido recursos de la Administración, siendo una garantía en la calidad del servicio público de la Junta de Andalucía.
 - **Nos oponemos** a los cambios propuestos, debiendo haber un periodo de transición negociado con los sindicatos y que afecte a la OEP de 2.017, siendo injusto para las personas que llevan estudiando bastante tiempo, según el sistema vigente, se les cambie las condiciones a pocos meses vista de los exámenes, con una fórmula no negociada, e impuesta unilateralmente.
 - **Celebramos** que por fin se establezca un calendario para los procesos selectivos, ya que es una reivindicación continua de este sindicato.

Todos los sindicatos se muestran en contra del cambio del sistema de pruebas para el desarrollo de esta OEP, que se negocie y consensue un nuevo sistema para la oferta de 2017.

La Administración dice que lo expuesto en la reunión del pasado día 14 es un estudio para el futuro, que se seguirá en un foro abierto de reflexión, y que aún no se ha enviado ninguna convocatoria a la Mesa Sectorial, que es donde se determina que pruebas serán, y que en ella se verá el calendario que irá indicado en cada convocatoria.



Los temarios de Cuerpos Facultativos se verán en Mesa Sectorial y estarán para Septiembre.

A. Recuperación de derechos: Valoración del Acuerdo de Mesa General de 2 de junio de 2016.

SOLICITAMOS que en el ámbito de la Mesa Sectorial se tengan en cuenta y se negocien una serie de medidas que intenten recuperar o restituir los derechos conseguidos y mermados desde el año 2012:

Iniciativa Sindical Andaluza (ISA) se congratula con los derechos que la Presidenta de la JA le devuelve a los empleados públicos, que ISA lleva reivindicando en los ámbitos de negociación. La recuperación de las 35 horas, medida que se estableció en su día para la creación de empleo, los días adicionales del periodo vacacional por antigüedad, nos parece de justicia después de estarlo disfrutando los empleados públicos del Estado.

La recuperación de las pagas extraordinaria y adicional, nos parece excesivo que no se complete su percepción hasta el año 2018, teniendo en cuenta que en el Estado se ha cobrado completamente. También nos parece un plazo muy dilatado la recuperación de la acción social para 2019, con la incertidumbre económica y política del momento actual.

Los empleados públicos soportamos unos recortes muy importantes tanto en derechos como en retribuciones, se nos sustrajeron de un plumazo en el año 2012 y en el 2016, aún nos quedan muchos por recuperar.

Esperemos que este gesto no haya sido fruto de la incertidumbre política del momento, sino un compromiso de la Presidenta con sus trabajadores.

Se comprometen acuerdos a expensas de presupuestos no aprobados y que estarán al par de lo que la economía y el déficit nos depare.

Y la vuelta a la jornada de 35 horas, al ser competencia del Estado, esperemos que no paguemos los empleados públicos, la previsible pelea entre gobierno autonómico y central.

B. RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS:

- ✓ Reducciones en el complemento por incapacidad temporal, embarazo, lactancia natural, maternidad, paternidad, adopción, acogimiento y violencia de género, recogidas en el art. 14 de la Ley 3/2012. Solicitamos que se revise la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 29-10-15 y la Instrucción 1/2015 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública sobre IT y enfermedad sin baja para que en el Anexo de ambas se recojan las enfermedades oftalmológicas, por la importancia que para nuestro trabajo tiene la vista, así como otras que no están incluidas en Andalucía y si lo están en otras comunidades autónomas.

- ✓ **Recuperación de las reducciones de jornada** por recuperación de enfermedad, por cesación progresiva de actividad y por interés particular para personal funcionario interino y personal laboral temporal.

La Administración responde que se está revisando la Incapacidad Temporal Transitoria

C. Información de los grupos de trabajo en la Mesa General.

Hay tres grupos de trabajo:

- ✓ Recuperación de derechos: han aprobado los días de asuntos propios adicionales por antigüedad y está estudiando la recuperación de otros derechos.
- ✓ Plan de igualdad y medidas de conciliación, que se convocará la semana que viene y que está estudiando un reglamento para padres con hijos con enfermedad grave.
- ✓ Desarrollo del EBEP: es el que va más retrasado porque la documentación base la tiene que elaborar la Administración y sólo tienen aprobado el índice de materias a tratar.

La Administración contesta que se retomará en Septiembre los grupos de Conciliación y la de la Ley del Empleo Público Andaluz. En cuanto al de Recuperación de Derechos se da como negociado.

El Acuerdo firmado en Mesa General de Recuperación de Derechos irá al próximo Consejo de Gobierno, para su posterior publicación en BOJA.

D. Bolsas del personal funcionario interino:

- Estamos pendiente de un informe de nuestro gabinete jurídico para solicitar la modificación del orden de las bolsas, en base a la Directiva 1999/70.
- Para cuando hay previstos los llamamientos de la bolsa de interinos. Ya llevan cesados algunos funcionarios interinos cesados casi dos meses, como por ejemplo el grupo A21.
- Denunciamos la situación en la Consejería de Educación, en la que, cada vez más, se encuentran docentes en comisión de servicio, desarrollando funciones en puestos de Administración General. Solicitamos corregir esta situación anómala, crear o dotar más puestos en la RPT de Educación y eliminar el área AX en puestos que actualmente se contempla.



La Administración contesta que se estaban actualizando las bolsas para llamamientos en sectores prioritarios y para Formación para el Empleo, siendo su funcionamiento constante.

E. Concurso de méritos

Se convocará en la primera quincena de Julio y serán todas las plazas vacantes y dotadas, excepto las detraídas en los siguientes supuestos:

- Plazas a extinguir en RPT
- Pendientes de ejecución de sentencias
- Las bloqueadas para tomas de posesión por OPE

Andalucía, a 17 de junio de 2016